



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001119-02**

*Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que derive el presupuesto necesario a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para que esta comience el proceso de licitación por vía de urgencia para la reparación y consolidación del firme de la CL-615 Palencia-Guardo, especialmente del tramo Saldaña-Guardo, así como la de la CL-626 Guardo-Cervera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001119, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que derive el presupuesto necesario a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para que esta comience el proceso de licitación por vía de urgencia para la reparación y consolidación del firme de la CL-615 Palencia-Guardo, especialmente del tramo Saldaña-Guardo, así como la de la CL-626 Guardo-Cervera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que de forma inmediata ante la necesidad evidente, debido al mal estado de las mismas que pone en peligro la seguridad de los miles de conductores y vehículos que todos los días transitan por estas vías, derive el presupuesto necesario a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para que esta comience el proceso de licitación por vía de urgencia para la reparación y consolidación del firme de la CL-615 Palencia-Guardo, especialmente del tramo Saldaña-Guardo, así como de la CL-626 Guardo-Cervera".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández